Palestina - Caldas, agosto 18 de 2026

Señora
CLAUDIA MARCELA ARISTIZABAL GONZÁLEZ
Directora Local de Salud
Ciudad

Ref. Designación de supervisión del contrato Nro. 195 DEL 18 DE AGOSTO DE 2026

Cordialmente, me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar la **SUPERVISIÓN,** al contrato **NRO. 195 del 18 de agosto de 2026,** celebrado entre el Municipio de Palestina Caldas y CARLOS ANDRES GRANADA GRANADA, identificado con cédula de ciudadanía n° 1.061.625.042, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DESDE EL COMPONENTE DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA**

Por lo anterior le serán asignadas las siguientes funciones:

1. Comunicar en forma oportuna al Alcalde Municipal, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato.
2. Elaborar técnica y oportunamente las actas y/o constancias requeridas para el cumplimiento y eficacia en la ejecución del contrato.
3. Comunicar en forma efectiva al Alcalde Municipal la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento por parte del **CONTRATISTA.**
4. Exigir a **EL CONTRATISTA** periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, para que reposen en el expediente del contrato
5. Realizar seguimiento y control técnico a la ejecución del contrato, para la cual presentará informes parciales y finales.
6. Atender el desarrollo de la ejecución del contrato.

ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Jakeline Echeverry - Contratista

Reviso: Manuela Botero Granada – Abogada contratista

Aprobó: Claudia Marcela Aristizábal González
Directora Local de Salud